

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 6.811/2014

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de octubre de 2014, adoptó acuerdo de ratificación de la aprobación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución número 1 del Plan Parcial S-5, Ampliación del Polígono Industrial de la Vega, del PGOU de este municipio, acordada por la Asamblea

General de la Junta de Compensación de esta Unidad de Ejecución, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2014, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 136.2 de la LOUA y 174.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 101.5 de la LOUA, así como en el artículo 7.1 del Real Decreto 1093/97, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Priego de Córdoba a 2 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.